

DER
ediciones

Alimentos y su ejecución
en materia de familia

**Nel Greeven Bobadilla
Juan Andrés Orrego Acuña**

CJAJ
Cuadernos
Jurídicos
de la
Academia
Judicial



PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Desde su creación, la Academia Judicial fue concebida como una institución destinada a realizar una contribución al Poder Judicial a través de la capacitación. En el Programa de Habilitación, esta capacitación se encuentra asociada a los requisitos que la ley establece para que jueces y juezas queden en condiciones de ser nombrados en cargos de ministros de cortes de apelaciones y fiscales judiciales. Conforme al diseño vigente aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial desde el año 2015, la aprobación del curso del Programa de Habilitación depende del resultado de un examen final en que se miden las destrezas esenciales necesarias para el adecuado desempeño de dichos cargos. En la composición de la calificación final incide eventualmente la nota que sus participantes obtienen en una prueba rendida al inicio del curso, que mide el estudio de las materias contenidas en cuatro cuadernos que, para tal efecto, son puestos a su disposición con antelación. Los temas tratados en dichos cuadernos son decididos, anualmente, por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, conforme a criterios de relevancia y de lo que se estiman son los requerimientos prioritarios de capacitación en el marco de este curso.

EDUARDO ALDUNATE LIZANA
Director
Academia Judicial

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DERECHO DE ALIMENTOS	3
1.1. Definiciones	3
1.2. Características	4
A) Derecho de alimentos (futuros) (artículos 334, 335 CC)	4
B) Alimentos devengados (artículo 336 CC)	6
2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA Y DERECHOS EN LOS QUE AQUELLOS SE CONCRETAN	13
2.1. Derecho a la vida	13
2.2. Derecho a un nivel de vida adecuado	16
2.3. Derecho a que se considere el interés superior del niño	22
2.4. Derecho a que se respete el principio de igualdad ante la ley	26
2.5. Derecho a que se respete el principio de protección al cónyuge más débil	30
3. MEDIOS PREVISTOS EN LA LEY PARA ASEGURAR EL PAGO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS	32
3.1. Arresto	32
A) Supuestos requeridos para que se produzcan los apremios	34
B) Procedimiento para decretar un arresto	35
C) Razones esgrimidas para rechazar los amparos	42
D) Razones esgrimidas para acoger los amparos	46
E) Causas legales de suspensión del apremio	57
3.2. El arraigo	57
3.3. Retención de la devolución anual de impuestos	58
3.4. Suspensión de licencia de conducir	60
3.5. Revocación de los actos ejecutados por el alimentario, con el propósito de disminuir su patrimonio y eludir de esa forma el cumplimiento de la obligación alimenticia	61

3.6. La retención por parte del empleador	68
3.7. Juicio ejecutivo en alimentos	71
A) Cumplimiento incidental	74
B) Juicio ejecutivo	78
a. Tramitación en el cuaderno ejecutivo	80
b. Requisitos del mandamiento de ejecución y embargo	82
c. Notificación del demandado	83
d. Oposición de excepciones	84
e. Fallo de las excepciones promovidas	90
3.8. Prescripción de las acciones ejecutivas y ordinarias en materia de alimentos	94
A) ¿Procede la Prescripción?	94
B) Prescripción de la acción ejecutiva	98
C) Suspensión de la prescripción	103
D) Interrupción de la prescripción	113
GLOSARIO	115
PREGUNTAS Y RESPUESTAS	119
BIBLIOGRAFÍA	123
DOCTRINA	123
JURISPRUDENCIA	126